
ESPAÑA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

LEIRE PAJÍN IRAOLA*

RESUMEN

En este artículo, la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional reafirma el compromiso del gobierno español con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, detallando el camino que para ello está recorriendo la cooperación española, en relación principalmente con el objetivo 8: promover una asociación mundial para el desarrollo.

ABSTRACT

In this article, the Secretary of State for the International Cooperation reaffirms the commitment of the spanish government with the achievement of Millennium Development Goals, and analyzes the way followed by the spanish cooperation to contribute to them, principally the goal number 8: to promote a World Association for Development.

RÉSUMÉ

Dans cet article, la Secrétaire d'État de Coopération Internationale réaffirme le compromis du gouvernement espagnol avec la réalisation des Objectifs de Développement du Millénaire, en détaillant le chemin que pour cela parcourt la coopération espagnole, en relation principalement avec l'objectif 8: promouvoir un partenariat mondial pour le développement.

* Leire Pajín Iraola es Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

En el mes de septiembre del año 2000 tuvo lugar el acuerdo más amplio de la comunidad internacional para luchar contra la pobreza de manera coordinada, estableciendo unos objetivos comunes que todos los estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas asumieron y se comprometieron a cumplir: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los ODM establecieron una serie de metas concretas que configuran el escenario de llegada de lo que deberá haberse conseguido para el año 2015. El pasado mes de septiembre, transcurridos cinco años desde la suscripción de la Declaración del Milenio, se celebró en Nueva York la 60ª Asamblea de Naciones Unidas que sirvió para recuperar la agenda de desarrollo en el seno de la comunidad internacional. El documento aprobado en la ONU, aunque menos ambicioso de lo que nos hubiera gustado, constituye, no obstante, un buen punto de partida para hacer realidad los ODM, una tarea prioritaria en la que nos debemos empeñar todos con un esfuerzo redoblado, porque sólo de nosotros depende la consecución de un mundo más justo e igualitario.

En España hay una conciencia clara de que para poder alcanzar las metas del Milenio es preciso incrementar sensiblemente los recursos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), mejorar su calidad y la coherencia del conjunto de las políticas públicas. Estos objetivos se recogen en el Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008), en el que además se establece la Declaración del Milenio como un principal referente de la política española de desarrollo internacional. Se prevé duplicar en cuatro años la AOD, en 2008 se llegará al 0,5 por ciento de la Renta Nacional Bruta, y promover una serie de reformas importantes internas en nuestro sistema de cooperación y ayuda al desarrollo.

Como expresión del compromiso del gobierno español con los ODM y la lucha contra la pobreza, se ha optado voluntariamente por realizar un informe sobre el objetivo 8, en el que se analiza los pasos dados hasta la fecha hacia el cumplimiento de las metas del milenio y se exponen los compromisos de futuro ya asumidos.

Antes de detallar el camino que está recorriendo la cooperación española para la consecución de las metas del milenio, quisiera destacar, a modo de resumen, que el compromiso general de España con los ODM lo es con todos ellos: la promoción de la educación básica, de la atención primaria de salud y las políticas la igualdad de género, así como la promoción de la calidad medioambiental y, por supuesto, la reducción de la pobreza.

La apuesta por los ODM de cualquier país donante se mide en última instancia por el grado de importancia que se le esté dando al objetivo octavo: “promover

una asociación mundial para el desarrollo”. Este objetivo se refiere precisamente a las tareas que han de afrontar los propios países donantes en su compromiso por un desarrollo global más equilibrado. Esta asociación mundial es la fórmula que debe guiar la relación con los países destinatarios de la AOD española.

El primer compromiso español es, como he dicho, el importante aumento de recursos que va a tener lugar en la presente legislatura, con un horizonte de llegada del 0,5 por ciento de la Renta Nacional Bruta (RNB) en el año 2008. En 2005 el volumen previsto de AOD ya es el más alto de la historia: 2.600 millones de euros, un 0,3 por ciento de la RNB.

Según Naciones Unidas, para lograr el pleno cumplimiento de los ODM sería necesario un incremento de entre 40.000 y 70.000 millones de dólares estadounidenses en AOD por año hasta 2015. De forma más detallada, el Proyecto del Milenio ha realizado una estimación de la ayuda necesaria para el logro específico de los ODM, concluyendo que los donantes deberían incrementar su esfuerzo financiero hasta el 0,44 por ciento del Producto Nacional Bruto en 2006 y 0,54 por ciento en 2015. Para el logro de objetivos más generales de desarrollo, la ayuda se debería incrementar hasta el 0,7 por ciento en 2015.

En 2006 España tiene previsto alcanzar, con la participación de la Administración central, Comunidades Autónomas y ayuntamientos, el 0,35 por ciento de la RNB, con lo que nos colocaremos en la mitad de la cifra del 0,7 por ciento. En sólo dos años habremos pasado de destinar un 0,25 por ciento a la AOD en 2004 a destinar el 0,35 por ciento en 2006, un porcentaje jamás alcanzado antes en este país.

Con estas cifras cumpliremos sobradamente con los compromisos adquiridos por España en el seno de la Unión Europea y en la Cumbre de Monterrey, que obligan a destinar al menos el 0,33 por ciento de la RNB a Ayuda Oficial al Desarrollo en 2006.

Pero no sólo es importante el aumento de los recursos. También lo es la calidad de la ayuda que se presta. El Plan Director de la cooperación española también se ocupa de ésta, por ejemplo, con el compromiso de incrementar el volumen de ayuda destinada a los servicios sociales básicos hasta un 20 por ciento. Para ello, se están elaborando las estrategias sectoriales más importantes para el presente período: las estrategias de cooperación para el desarrollo en materia de educación, salud, equidad de género y organismos multilaterales, todo ello coordinado por la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, de nueva creación.

Otro importante compromiso es el de destinar el 20 por ciento de la AOD a los Países Menos Adelantados, una deuda pendiente de la cooperación española. Esto supone aumentar de manera significativa los recursos destinados a África Subsahariana (en 2006 la Ayuda Oficial al Desarrollo española dirigida a esa parte del continente se duplicará con respecto a 2004 pasando de 40 a 80 millones de euros). En la actualidad se encuentra en proceso de elaboración el llamado Plan África, que servirá, entre otros, para orientar el notable aumento de los recursos y que contempla la creación de la Casa África en Canarias.

Esta reforzada incursión en los países subsaharianos no significa el olvido de América Latina, a la que España está unida por lazos culturales e históricos. Tampoco supone dejar atrás el Magreb. Estas dos regiones continúan siendo prioritarias para la cooperación española. Por ejemplo, en América Latina la cooperación española en 2006 crecerá 200 millones de euros, un 38% de aumento respecto a 2005. En su mayoría, los países de dichas regiones son de renta media, por lo que se apostará por fórmulas diferentes de cooperación adaptadas a sus propias condiciones y que busquen la gobernabilidad democrática y la cohesión social.

Por otro lado, el comercio internacional tiene una indudable influencia sobre los procesos de desarrollo y las posibilidades de crecimiento de todos los países. Para conseguir un mejor aprovechamiento del comercio internacional para los países en desarrollo es necesario avanzar hacia una mayor liberalización del mercado agrícola de los países desarrollados y de los países en desarrollo más avanzados. Asimismo, se debe tender hacia una mayor integración y mayor peso de los países en desarrollo en las rondas de negociación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para la preparación de la ronda de negociaciones de Doha en la OMC, que se celebrará en el mes de diciembre de 2005, se están discutiendo actualmente temas cruciales para las poblaciones de los países en desarrollo, como la liberalización del comercio agrícola, el acceso a mercados de las actividades manufactureras, el comercio de servicios o los derechos de propiedad intelectual. La participación en la negociación de estos países es esencial y hemos apoyado el aumento de sus capacidades técnicas y de negociación a través de programas de cooperación. Una aportación que aumentará en el futuro, tanto en lo que se refiere a la OMC como a los esquemas regionales de integración. Deseamos pues, que las negociaciones de Doha conduzcan a un paquete equilibrado en el terreno agrícola y que esto contribuya a la consecución de los ODM.

En otro terreno, dentro de las tareas que debe adoptar España para reducir la pobreza está también la de condonar la deuda a los países sobre-endeudados.

Con respecto a la iniciativa HIPC (países pobres altamente endeudados), España ha cumplido con cada uno de los acuerdos multilaterales aprobados en el Club de París. Pero además, se han llevado a cabo reducciones de la deuda por encima de lo acordado en el seno de la comunidad internacional con países HIPC u otros países.

En lo que respecta a las condiciones de sobre-endeudamiento de los países HIPC, el Consejo de Ministros aprobó antes del verano un acuerdo que permite ampliar los compromisos de condonación de la deuda externa española. Este acuerdo es importante porque como dije, el objetivo 8 obliga a los países desarrollados a tomar medidas nacional e internacionalmente para que la deuda de los países en desarrollo sea sostenible. Además, establece que la condonación de la deuda se realizará siempre que sea posible a través de su canje por inversiones públicas en ámbitos centrales para el desarrollo humano sostenible, como salud, educación, medioambiente o infraestructuras. Pero además, estamos en una posición muy avanzada internacionalmente en lo que respecta a los países sobreendeudados de renta media baja, a través de la firma de convenios de canje de deuda por desarrollo. En esta legislatura, a través de la Secretaría de Estado de Economía, se han firmado convenios de esta naturaleza con Ecuador (50 millones de dólares), Honduras (138 millones) Nicaragua (39 millones) y Uruguay (10 millones), en total 237 millones (de momento).

El imprescindible aumento de la ayuda oficial al desarrollo, la contribución para lograr una mayor difusión de los efectos positivos del comercio sobre las economías en desarrollo y el alivio de la deuda son tres de las muchas tareas que afronta España para hacer que la erradicación de la pobreza extrema sea una realidad. La sostenibilidad medioambiental es otra de ellas.

La declaración del Milenio señala que “no debemos escatimar esfuerzos para liberar a toda la humanidad y sobre todo a nuestra descendencia de la amenaza de vivir en un planeta irremediamente echado a perder por las actividades humanas y cuyos recursos ya no serán suficientes para sus necesidades”. El pilar ambiental es, entonces, uno de los factores claves para un desarrollo futuro sostenible. En este campo, España tiene la complicada tarea de recuperar el tiempo perdido, pues en los últimos años no ha mejorado la eficiencia energética y ha aumentado el consumo energético total de la economía española. Para ello, se está trabajando con importante apoyo público de la UE en la instalación de fuentes de energías limpias, como la hidráulica, se ha lanzado una estrategia española de ahorro y eficiencia energética y se ha puesto en marcha un plan nacional de lucha contra la desertificación desde el Ministerio de Medio Ambiente.

Dentro de su estrategia de cooperación, España ha hecho un esfuerzo considerable. Prueba de ello son los programas especializados en la materia llevados a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en América Latina –programa Araucaria- y en África –programa Azahar-.

Otro de los instrumentos para favorecer la evolución de los pueblos son las remesas de los inmigrantes. A lo largo de la historia del desarrollo las migraciones han jugado un papel decisivo. España ha vivido con la migración una experiencia histórica importante, pues las remesas que llegaron a nuestro país en los años sesenta y setenta supusieron un gran impulso económico para el proceso de modernización. En la actualidad, estamos viviendo una aceleración de las migraciones. Por ello, es conveniente favorecer el papel de las remesas en un desarrollo equilibrado mediante mecanismos que puedan generar estímulos económicos y sociales.

Diferentes estudios y estimaciones sitúan hoy el volumen total de remesas en circulación entre los 110.000 y los 150.000 millones de dólares por año. Un dato importante: en el último ejercicio fueron más los recursos que llegaron a América Latina con el envío de las remesas de los inmigrantes que los recursos llegados por la inversión extranjera directa.

Desde el pasado año, España, dentro del grupo de países y organizaciones reunidos en la Alianza contra el Hambre y la Pobreza, ha participado activamente proponiendo medidas que faciliten que el flujo internacional de las remesas de emigrantes sea una fuente y herramienta de desarrollo. Así, la Alianza contra el Hambre y la Pobreza ha recalado la necesidad de reducir los costes de envío de las remesas, medida que apoya el Gobierno español, tal y como puso de manifiesto Zapatero en la última Asamblea de la ONU.

En otro orden de cosas, también relacionadas con el objetivo 8, está el derecho de las poblaciones al acceso a medicamentos, considerando la importancia de que los países con enfermos que no pueden costear estos fármacos puedan fabricar o importar genéricos contra enfermedades como el SIDA o la malaria; la promoción del empleo, la protección social y la lucha contra el empleo infantil; o los programas de microcréditos dirigidos sobre todo a mujeres y a jóvenes, que constituyen también un buen instrumento para reducir la pobreza.

Abordar todas estas cuestiones exige un notable esfuerzo de actuación concertada de la Administración pública española. Un requisito imprescindible para alcanzar una mayor coherencia de políticas es la coordinación de los distintos órganos que participan en la cooperación española. También lo es la

idea de corresponsabilidad y de asociación a las estrategias nacionales de desarrollo diseñada por los países destinatarios de la ayuda en diálogo constructivo con los países donantes.

Quiero mencionar especialmente que la cooperación española es reflejo de la organización territorial del Estado. Municipios, provincias y comunidades autónomas vienen realizando actuaciones de cooperación para el desarrollo y su papel en este sistema es cada vez más relevante. Por ello, en el ámbito interno, desde un primer momento y para la elaboración del Plan Director se optó por la coordinación con ministerios, distintas administraciones y sociedad civil, una colaboración imprescindible para avanzar en una cooperación eficaz.

Para llevar a cabo este trabajo coordinado existen varios órganos: la Comisión Interterritorial, donde participan las 17 Comunidades Autónomas, entidades locales y los fondos locales de cooperación; el Consejo de Cooperación, en el que participan la Coordinadora de ONGD españolas, universidades, sindicatos, CEOE, organizaciones de derechos humanos, representantes de la economía social y expertos; y la Comisión Interministerial, donde está el Ministerio de Economía y Hacienda, la Secretaría de Estado de Comercio, Medio Ambiente, Educación, Cultura, Interior y Defensa, entre otros.

En los últimos años la preocupación por la eficacia y la calidad de la ayuda ha ido creciendo entre la comunidad de donantes. La eficacia de la ayuda requiere de adecuados sistemas de planificación y evaluación a escala nacional. El capítulo VIII del Plan Director relativo a la calidad de la ayuda señala que el Gobierno español asume el compromiso adquirido en el seno de las instituciones internacionales de promover una mayor calidad de su AOD. El proceso de mejora de la calidad exige introducir modificaciones importantes en diferentes políticas y aumentar la coherencia entre ellas, además de redefinir y fortalecer a las instituciones encargadas de gestionar la política de desarrollo internacional.

El principio de asociación, junto al compromiso con los ODM, ocupa un lugar prioritario en la cooperación española. Como ya señalé, se busca la asociación con los países receptores de la ayuda en todos los casos y una amplia concertación con el conjunto de actores implicados en la AOD. Para garantizar el traslado de estos objetivos al terreno se están redactando documentos estratégicos de planificación, tanto geográfica como sectorial. En concreto, en el presente año se completarán los Documentos Estrategia País (DEP) para los 23 países prioritarios de la cooperación española, en diálogo con los países receptores de la AOD y con una amplia participación de las sedes de la cooperación española en esos países y de representantes de la sociedad civil.

Por otra parte, se está promoviendo la evaluación de diferentes instrumentos y programas. Con esto se pretende extraer lecciones sobre la eficacia de la AOD española.

Quiero insistir, para finalizar, en que la Declaración del Milenio de Naciones Unidas es el principal referente de nuestra política de desarrollo internacional y del Plan Director, cuyo objetivo final es la lucha contra la pobreza, una pobreza entendida como carencia de oportunidades y opciones para sostener un nivel de vida digno. El compromiso con la pobreza y el desarrollo se plasma, así, para España en su esfuerzo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en trabajar con una máxima coordinación con los organismos internacional, países receptores y donantes de ayuda, organizaciones sociales y los propios destinatarios de la AOD, verdaderos protagonistas de los procesos de desarrollo.

Existe una oportunidad para erradicar la pobreza extrema en el mundo. La responsabilidad es de todos y todas. La comunidad internacional tiene que pasar de los principios a los compromisos porque la lucha contra la pobreza no tiene excusas. En esta tarea el Gobierno español no se quedará atrás.